1 OBJETIVO

Establecer relaciones comerciales con clientes confiables para la empresa.

2 ALCANCE

Aplica para la selección y actualización de clientes.

3 RESPONSABLE

- · Gerente.
- Director Logístico.
- Coordinadora Administrativa.
- Asistente de Sistemas de Gestión y RRHH.

4 Glosario.

NA

5 Riesgos

Establecer relaciones comerciales con clientes no confiables o ilegales.

6 DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

N	Descripción	Responsable	Registro
1	Necesidad de ampliación de la base de clientes de la empresa.	ClientesDirectivossocios	NA
2	 Búsqueda de clientes por: Recomendación de clientes actuales. Recomendación de ex funcionarios de clientes actuales. Selección propia de empresas de buen nombre que pueden requerir nuestros servicios. 	Gerente Director logístico	NA



N°	Descripción	Responsable	Registro
3	Se realiza una visita o teleconferencia con el cliente para conocer sus necesidades y ofrecer el portafolio de la empresa.	GerenteDirector logísticoAdministrador de sede	- NA
4	Posteriormente se efectúa la verificación de los documentos legales y de los antecedentes del Cliente: Certificado de cámara de comercio RUT 2 Referencias Comerciales Circular 170 Estados financieros del último cierre fiscal. Verificación OFAC - Lista Clinton (aplica para la empresa, los socios, el representante legal y el suplente y el revisor fiscal) Verificación en página privada antecedentes judiciales (aplica para la empresa, los socios, el representante legal y suplente y el revisor fiscal). Procuraduría (Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.) Contraloría (Permite conocer investigaciones de juicios fiscales y jurisdicción coactiva) Contaduría (Reportes del boletín de deudores morosos del Estado. En caso de que la empresa esté reportada se deberá verificar nuevamente en el segundo semestre para verificar que haya cancelado la totalidad de la deuda reportada, ya que esta información es renovada semestralmente). Interpol (Se aplica para socios, representante legal, suplente y revisor fiscal). Registro Único Empresarial y Social RUE (Permite conocer si una empresa o persona natural esta inscrita en el registro mercantil de las cámaras de comercio del país). Supersociedades (Permite conocer novedades de la situación de la empresa que pueden generar riesgo de no pago de cartera a ICSA, tales como empresas en liquidación o en reorganización). En caso que se encuentren novedades, depende de la Gerencia aceptar este riesgo o	Coordinadora Administrativa Asistente de sistemas de gestión y recursos humanos	 Pantallazos antecedentes Certificado BASC. Autorización OEA. FOGE133 Registro interno de clientes FOGE134 Acuerdo de buenas prácticas con clientes. Circular 170 Referencias comerciales Certificado cámara y comercio Rut Estados Financieros.



N°	Descripción	Responsable	Registro
	 suspender la relación comercial con la empresa. Certificado BASC. Autorización OEA. FOGE133 Registro Interno de Clientes. FOGE134 Acuerdo de buenas prácticas con clientes. 		
5	En caso de no tener certificado BASC ni autorización OEA, se procede a realizar una visita de verificación de seguridad enfocada en las áreas y procedimientos de cargue con base en la norma BASC V4:2012 y en el Decreto 3568 de 2011 / Resolución 11434 de 2011 / Resolución 11435 de 2011/ Decreto 1894 de 2015 y resolución 0015 de 2016. — Operador económico autorizado OEA. Posterior a la visita se determina si se recomienda la relación comercial o no. No es procedente la firma de un Acuerdo de cumplimiento de los requisitos OEA, puesto que actualmente es voluntario acogerse a éstos por parte de los generadores de carga.	Coordinadora Administrativa	FOGE44 Visita a cliente no certificado Basc - Autorizado OEA.
6	Se hace la revisión de los estados financieros y se hace el debido estudio financiero.	 Coordinadora Administrativa 	• FOGE172
7	Se acuerdan los procesos de logística, pagos y administración requeridos por los clientes para la iniciación de operaciones.	ClientesGerente	ContratosAcuerdos de responsabilidadE-mail
8	 Cámara de comercio RUT (solo si ha tenido cambios) Verificación OFAC - Lista Clinton (aplica para la empresa, los socios, representante legal y suplente y el revisor fiscal) Verificación en página privada antecedentes judiciales (aplica para la empresa, los socios, representante legal y suplente y el revisor fiscal). Procuraduría (Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.) Contraloría (Permite conocer investigaciones de juicios fiscales y jurisdicción coactiva) Contaduría (Reportes del boletín de deudores morosos del Estado. En caso de que la empresa esté reportada se deberá 	Coordinadora Administrativa.	 Pantallazos antecedentes Certificado BASC. Autorización OEA. Certificado cámara y comercio Rut FOGE44 Visita a cliente no certificado Basc - Autorizado OEA.

N°	Descripción	Responsable	Registro
	verificar nuevamente en el segundo		
	semestre para verificar que haya		
	cancelado la totalidad de la deuda		
	reportada, ya que esta información es renovada semestralmente).		
	,		
	• Interpol (Se aplica para socios, representante legal y suplente y revisor		
	fiscal).		
	Registro Único Empresarial y Social		
	RUE (Permite conocer si una empresa o		
	persona natural está inscrita en el registro		
	mercantil de las cámaras de comercio del		
	país).		
	Supersociedades (Permite conocer		
	novedades de la situación de la empresa		
	que pueden generar riesgo de no pago de		
	cartera a ICSA, tales como empresas en		
	<u>liquidación</u> o en <u>reorganización</u>).En caso		
	que se encuentren novedades, depende		
	de la Gerencia aceptar este riesgo o		
	suspender la relación comercial con la		
	empresa.		
	Certificado BASC.		
	Autorización OEA.		
	En caso de no tener certificado BASC / Autorización OFA compresado madizando		
	Autorización OEA, se procede a realizar de		
	nuevo la visita de verificación de seguridad enfocada en las áreas y procedimientos de		
	cargue, con base en la norma BASC		
	V4:2012, en el Decreto 3568 de 2011 /		
	Resolución 11434 de 2011 / Resolución		
	11435 de 2011 / Decreto 1894 de 2015 y		
	resolución 0015 de 2016. – Operador		
	económico autorizado OEA Posterior a la		
	visita se determina si se recomienda		
	continuar con la relación comercial o no.		
	No es procedente la firma de un Acuerdo		
	de cumplimiento de los requisitos OEA,		
	puesto que actualmente es voluntario		
	acogerse a éstos por parte de los		
	generadores de carga.		

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Ana María Jiménez Trujillo		
Asist. Sistemas de gestión y	Paola Cardona Martínez	Martha Lucía Martínez Gómez
recursos humanos		
Paola Cardona Martínez		
Coordinadora Administrativa	Coordinadora Administrativa	Gerente
30/03/2018	30/03/2018	30/03/2018